

BASES DE LA CONVOCATORIA DE 3 BECAS PARA CURSAR EL MÁSTER PROPIO EN INTERVENCIONISMO VASCULAR Y NO VASCULAR GUIADO POR IMAGEN DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (EDICIÓN 2018/2019)

ARTÍCULO 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Esta solicitud tiene como objetivo favorecer la formación de 3 radiólogos intervencionistas en España a través de una subvención para la realización del Máster Propio en Intervencionismo vascular y no vascular de la Universidad de Zaragoza.

ARTÍCULO 2. BENEFICIARIOS. REQUISITOS

Los beneficiarios de estas becas deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser socio actual de la Sociedad Española de Radiología Vascular e Intervencionista (SERVEI).
2. Desarrollar actividad actualmente en un servicio de Radiología Intervencionista en territorio español.
3. Ser licenciado en Medicina y Cirugía (con título homologado en territorio español) y haber finalizado su residencia oficial en radiodiagnóstico por la vía MIR en España.

ARTÍCULO 3. CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN Y PROCEDIMIENTO DEL PAGO

La Fundación de la Sociedad Española de Radiología Vascular e Intervencionista (SERVEI), otorgará 3 becas por un importe de 3.400,00 € cada una, siendo este importe el 50 % del precio de matrícula del Máster Propio en intervencionismo vascular y no vascular guiado por imagen. Esta cantidad se ingresará directamente en la cuenta bancaria de la Universidad de Zaragoza reflejando en el concepto el beneficiario de cada una de las 3 becas.

ARTÍCULO 4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

La presentación de las solicitudes se realizará de acuerdo con el siguiente procedimiento:

1. En el **Anexo I** de este documento se puede encontrar el impreso de solicitud.
2. El interesado tendrá que cumplimentar el impreso de solicitud y entregarlo junto con los siguientes documentos:



- Fotocopia del DNI/NIE
- Justificante de pago de la cuota anual de socio de SERVEI (año 2018)
- Impreso firmado por el jefe del servicio de Radiología Intervencionista certificando que el interesado está actualmente desarrollando actividad en el servicio en cuestión.
- Curriculum Vitae

Las solicitudes junto con los documentos requeridos deberán ser enviados vía email (en .pdf) a secretaria.tecnica@servei.org antes del viernes 24 de Agosto de 2018 a las 14:00, reflejando en el asunto **BECAS MASTER-SERVEI 2018**.

Una vez finalizado el periodo de entrega de solicitudes no existirá periodo de subsanación de errores.

ARTÍCULO 5. VALORACIÓN, RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN

La Junta Directiva de SERVEI y la Comisión Científica de SERVEI, junto con la colaboración del equipo organizador del Máster propio en intervencionismo vascular y no vascular, valorarán todas las solicitudes que cumplan con los requisitos estipulados en el artículo 4 de esta convocatoria.

Esta valoración se fundamentará en el cumplimiento de todos los requisitos estipulados en esta convocatoria, en la baremación que se realizará del CV de cada uno de los solicitantes.

Aquellas solicitudes de Fellows de SERVEI en 2018 tendrán preferencia sobre el resto de solicitudes.

Las puntuaciones finales individuales no serán públicas. Los candidatos no seleccionados pueden solicitar individualmente que les sea comentado el resultado global de su evaluación. En caso de empate, la beca será otorgada a aquella persona que considere el Comité Científico de SERVEI.

El viernes 7 de septiembre de 2018 la Junta Directiva de SERVEI emitirá la resolución de la adjudicación de las 3 becas. Esta resolución se comunicará a través de la página web de SERVEI (www.servei.org).

Una vez emitida la resolución, las personas que hayan obtenido una de las tres becas deberán enviar un email adjuntando el impreso de aceptación (**Anexo II**) rellenado y firmado. Este impreso deberá ser entregado antes del viernes 14 de septiembre de 2018.

La resolución de la comisión evaluadora es inapelable.

ANEXO I. IMPRESO DE SOLICITUD

DATOS PERSONALES

| | | | |
|---------------------|--|--------------|--|
| NOMBRE | | Nº DNI/NIE | |
| APELLIDOS | | MÓVIL | |
| DIRECCIÓN | | | |
| C.P. Y CIUDAD | | | |
| EMAIL | | | |
| FECHA DE NACIMIENTO | | NACIONALIDAD | |

DATOS PROFESIONALES

| | |
|--------------------------------|--|
| CENTRO DE ACTIVIDAD / HOSPITAL | |
| SERVICIO DE ACTIVIDAD | |
| SITUACIÓN LABORAL | |

DATOS ACADÉMICOS

| | |
|----------------------|--|
| TITULACIÓN ACADÉMICA | |
| UNIVERSIDAD | |
| AÑO DE TITULACIÓN | |

DOCUMENTOS ADJUNTOS A ESTE IMPRESO DE SOLICITUD

- Fotocopia DNI/NIE
- Justificante de pago cuota socio SERVEI. Año 2018.
- Certificado firmado por Jefe de Servicio de Radiología Intervencionista
- Curriculum Vitae

En _____ a ___ de _____ de 2018

Fdo.: _____



ANEXO II. IMPRESO DE ACEPTACIÓN

DATOS PERSONALES

| | | | |
|---------------|--|------------|--|
| NOMBRE | | Nº DNI/NIE | |
| APELLIDOS | | MÓVIL | |
| DIRECCIÓN | | | |
| C.P. Y CIUDAD | | | |
| EMAIL | | | |

COMPROMISOS

Yo, D./Dña. _____:

1. Me comprometo a matricularme oficialmente en el Máster Propio en Intervencionismo vascular y no vascular guiado por imagen de la Universidad de Zaragoza (edición 2018/2019).
2. Me comprometo a superar el mencionado Máster. Si no lo superase, me comprometo a la devolución del importe total de la subvención a SERVEI.

Con todo ello, acepto el otorgamiento de la beca por parte de la Fundación SERVEI, y para ello firmo el presente impreso de aceptación.

En _____ a ____ de _____ de 2018